



TANIA VALENTINA
Construyamos el futuro juntas



BOLETÍN DE PRENSA

Cuernavaca, Morelos a 13 de julio de 2022

Celebra Tania Valentina avances en la paridad de género para candidaturas

- El INE propuso un acuerdo para garantizar la paridad en las candidaturas para el 2023

Tras la aprobación de poner a consideración un proyecto de acuerdo que ordena a los partidos políticos garantizar la paridad en la postulación de sus candidaturas a partir de las elecciones de 2023, la diputada Tania Valentina celebró que el INE emitiera este tipo de acuerdos con la finalidad de respetar y respaldar la participación política de las mujeres.

La legisladora del Partido del Trabajo comentó que el próximo año se tendrán elecciones en el Estado de México y en Coahuila donde se espera que los Institutos Políticos postulen, en al menos uno de los estados, a una candidata mujer.

“Me da mucho gusto que el INE este trabajando este tipo de acuerdo, lo importante es que se respeten los espacios para las mujeres y sin duda, el tener más gobernadoras en México, fortalecerá la participación de las mexicanas en la política nacional y en diferentes cargos; y más que nada, se haga valer la paridad sustantiva”.

“Ojalá, para el 2024, se fortalezcan este tipo de acuerdos, estoy segura que muchos de los estados podrán tener a candidatas mujeres al frente de sus gobiernos, esperemos que esto se de con mayor frecuencia; es tiempo de las mujeres”, apuntó.

Cabe destacar que dicho proyecto, que será puesto a consideración del Consejo General en su próxima sesión, establece que, a más tardar el 31 de octubre de 2022, todos los partidos políticos nacionales deben modificar sus documentos básicos a efecto de establecer cómo aplicarán la competitividad en la postulación de mujeres a las candidaturas a gobernaturas, ya sea de manera individual, en coalición o candidatura común, a partir del próximo proceso electoral.



Tania Valentina Rodriguez



@TValentinaRR

Dr. Guillermo Gándara N° 101,
Col. Amatitlán, C.P. 62410, Cuernavaca, Mor.